

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
**Ibagué Tolima., Julio Veintiocho (28) de Dos Mil Veinte (2020)**

Proceso: Ejecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real – Hipoteca.  
Radicación: 40 – 23 – 012 – 2015 – 00232 – 00.  
Demandante: Titularizadora Colombia S.A. Hitos.  
Demandado: Adeila Ricardo Vanegas.

Del anterior, informe presentado por el Secuestre JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, córrase traslado a las partes por el término de Diez (10) días para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 036  
fijado en la secretaría del juzgado hoy 29-07-2020 a las  
8:00 a.m.

SECRETARIA 